# La Dimar acompaña reactivación turística del corregimiento Punta Solado en Buenaventura



23/08/2021 - 08:43 am

Reproducir Detener

Mediante el Comité Local de Playas (CLOP) de Buenaventura, conformado por la Dirección General Marítima (Dimar) en articulación con la Alcaldía Distrital, Ministerio de Turismo y Secretaría de Turismo, se acompaña la reactivación turística y económica del corregimiento Punta Solado de la jurisdicción.

En el marco de su reactivación se han efectuado varias visitas a este sector con el propósito de conocer su oferta turística, y al mismo tiempo, acompañar técnicamente las inspecciones y capacitaciones de preparación ante su pronta reapertura al público.

Durante el proceso, las autoridades y organizaciones que lideran la reactivación, han conocido por parte de los prestadores de servicios turísticos del sector las acciones que se efectuarán al momento de recibir usuarios en sus instalaciones, y todos los protocolos a implementar en el transporte marítimo de pasajeros y desarrollo de actividades, los cuales garanticen el cuidado del medio marino y salvaguarden la vida humana en el mar.

Adicionalmente, con el propósito de adelantar una óptima organización de prestadores de servicios, se socializan las actividades que se podrán desarrollar en el lugar, las cuales varían entre la extracción de moluscos, fangoterapia, pesca deportiva y el disfrute de la gastronomía propia de la región Pacífica vallecaucana.

Por otro lado, la Capitanía de Puerto de Buenaventura ha socializado los aspectos normativos y acciones que garantizan la protección de los espacios marino costeros, los cuales se enmarcan en el artículo 10 de la Ley General de Turismo 2068 de 2020: “La Dirección General Marítima -Dimar- continuará a cargo del ordenamiento, zonificación, control y el establecimiento de la capacidad de carga de las playas turísticas, terrenos de bajamar y de las aguas marítimas adyacentes, para garantizar la seguridad de bañistas, el ejercicio de deportes náuticos y demás actividades marítimas. Asimismo, la Dimar emitirá concepto previo favorable para la declaratoria de las playas turísticas".

La Dimar continuará articulando labores con la Alcaldía Distrital y demás autoridades en aras de impulsar la gestión turística de la jurisdicción, y su explotación comercial responsable; adicionalmente, resalta el trabajo y disposición que han tenido las comunidades costeras, y el gremio marítimo y turístico del corregimiento Punta Solado.